

MENORES DE EDAD EN LA INDEPENDENCIA: PARTICIPACIÓN Y DINÁMICAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL EJÉRCITO

Tomás Perea Tobón*

Unas palabras iniciales

Las perspectivas más tradicionales de los héroes y los grandes hombres han comenzado a perder fuerza, lo que deja a las nuevas generaciones de historiadores con la tarea de seguir la pista de otros grupos sociales e individuos que dieron forma a lo que hoy conocemos como Colombia.¹ Por tanto, al estudiar la Independencia es notoria la participación de menores de edad en la guerra y en los ejércitos de la época, por lo que en el presente artículo expondremos una muestra de 7 individuos para ampliar las posibilidades de comprensión de los albores republicanos. Al abandonar la historia estadística y seriada, se privilegia los testimonios y experiencias de este conjunto de personas específicas. En lo sucesivo, la exploración buscará algunos indicios sobre los menores al interior del ejército y sobre cómo operaban al iniciar su servicio, quehaceres mili-

* Estudiante tesista de Historia de la Universidad Javeriana. Becario del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) con la colaboración de la Asociación Colombiana de Historiadores.

1 Pueden verse algunos balances al respecto: Fernán E. González González, Luis Horacio López Domínguez y Roger Pita Pico, eds., *El bicentenario de la Independencia de Colombia 2019 y los retos de la celebración. Un encuentro en torno a las nuevas corrientes historiográficas* vol. I (Bogotá: Academia Colombiana de Historia y Ministerio de Cultura, 2018); Jorge Orlando Melo, *Historiografía colombiana: realidades y perspectivas* (Colección Autores Antioqueños. S/L: Autores Antioqueños, 1996); Catalina Reyes Cárdenas, «Balance y perspectivas de la historiografía sobre Independencia en Colombia», *Historia y Espacio* 5, n° 33 (septiembre de 2012): 15–40; Rigoberto Rueda Santos, «La participación popular en la Independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance» *Revista ecuatoriana de Historia Quito*, n° 29 (2009): 41–64.

tares que los acompañaban y ascenso de rango que experimentaron. Es decir, estas páginas indagan sobre cuáles son las dinámicas de funcionamiento de la minoría de edad en los ejércitos durante la guerra de Independencia.

La bibliografía sobre el tema es escasa, dado que la Independencia, tendencialmente, ha sido estudiada como espacio de grandes hombres. Como el resto, los menores de edad figuran como mártires o grandes héroes, lo que se ejemplifica con el conocido caso de Pedro Pascasio Martínez, acreedor a 100 pesos por haber capturado a Barreiro después de la Batalla de Boyacá y haber evitado el soborno, de lo que se han derivado diversas odas heroicas². Resalta, no obstante, el trabajo de Carlos Arturo Reina para el siglo XIX, quien mostró lo común que era enrolar menores en los avatares militares, incluso hasta la guerra de los mil días.³ Pero el tema no ha sido abordado con la temporalidad delimitada en la Independencia, ni indagado desde la perspectiva del individuo como «lugar de esa actividad intensa y específicamente humana de lectura, de interpretación y de construcción de lo “real”».⁴

Para leer el problema, nos guiamos por tres elementos interconectados: el reclutamiento inicial, las funciones militares y el ascenso dentro del escalafón de rangos. Así, indagaremos la interrelación existente entre la edad y el inicio del servicio, algunos quehaceres específicos de la muestra individual y el interrogante sobre la conexión entre la edad y el ascenso de rango. Para ello, el presente artículo comenzará con una discusión sucinta sobre las categorías que deben guiar la indagación. Lo seguirá el planteamiento de los casos individuales, con lo que se pasará al problema de los tres espacios de indagación propuestos. Y se concluirá con una aproximación a un contingente campo de posibilidades sobre la

2 Archivo del Libertador, Documento 3792, Oficio de Bolívar al Director General de Rentas, 31 de agosto de 1819. En la fuente se cita como Pedro Pascual Martínez.

3 Carlos Arturo Reina Rodríguez, «Reclutamiento y vida cotidiana de niños y jóvenes en Colombia durante el siglo XIX: aproximaciones generales» *Revista Infancias Imágenes*, vol. 11, n° 2 (diciembre de 2012): 59–68.

4 Maurizio Gribaudo, «Escala, Pertinencia, Configuración», en *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, ed. Jacques Revel (San Martín: UNSAM EDITA, 2015), 146.

relación de lo etario con el ejército y un acercamiento a las dinámicas de funcionamiento del ejército en torno a la minoría de edad.

Umbrales etarios y laboratorio de las fuentes

Existe una condición sencilla de los individuos que se buscan analizar, le han dado pocas vueltas al sol, lo que en esencia constituye la materialidad de la edad; sin embargo, el entendimiento y trato colectivo frente a la edad nos dirigen hacia el escenario social e histórico: los rituales y articulaciones específicas de lo etario en la sociedad y la posible configuración de la infancia en un escenario espacio-temporal concreto. Por lo que la indagación se dirige a la interacción y configuración social frente al trato del menor, más que a la materialidad mencionada. A los ojos de las sensibilidades contemporáneas, los menores podrían ser catalogados como niños y adolescentes, pero estas categorías no son propias de la época que nos convoca, sino que más bien nacen en las postrimerías del siglo XIX y bien avanzado el XX⁵. Parece conveniente, entonces, retomar las categorías de las fuentes, como sugiere Simona Cerruti, y elaborar a partir de allí el aparato conceptual que acote y consolide los “límites” de la muestra de siete menores que se trabaja.⁶

En la búsqueda documental se ha localizado una mayoría de edad militar y una civil, lo que nos permite establecer su contrario: la minoría. En 1818, para el caso civil, el Congreso de Angostura enfatiza el voto para escoger diputados se restringe, entre otros elementos, a las personas que han alcanzado la edad de 21, por lo que los individuos que se encuentren por debajo pueden ser conceptualizados como menores de edad civiles. Esta pista, no obstante, debe ser analizada con cuidado, dado que el sufragio es estipulado con extremado detalle y no incluye a la totalidad de la población.⁷ Para el caso del ejército, el sufragio es permitido a “todos los Oficiales, Sargentos y Cabos, aunque carezcan de los fondos raíces, o

5 Carlos Enrique Tejeri López, *Teoría general de Niñez y Adolescencia* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2005).

6 Simona Cerruti, «Proceso y experiencia: individuos, grupos e identidades en Turín, en el siglo XVII», en *Juegos de escalas. Experiencias de Microanálisis*, ed. Jacques Revel (San Martín: UNSAM EDITA, 2015).

7 Presentación de Manuel Manrique Siso, «Correo del Orinoco 1818–1822 – Versión Facsimilar». 1990, Ediciones Libra edición, n° 14, 24 de octubre 1818, 3.

equivalentes, designados en esta instrucción”.⁸ Entonces, al ser parte del ejército, el hecho de cumplir 21 años, siempre y cuando se haya alcanzado el rango mínimo de cabo, marca una posibilidad nueva: el voto.⁹

Para la mayoría de edad militar, no se ha encontrado una definición tan cerrada y puntual como en el caso anterior. Resulta necesario rescatar la evidencia empírica y construir una definición conceptual de perspectivas posibles. En términos de legalidad, las Ordenanzas de Carlos III de 1768¹⁰ son las leyes que están vigentes y que encontramos referenciadas en una buena parte del siglo XIX.¹¹ A partir de las Ordenanzas surgen las filiaciones, práctica de advertir al recluta las consecuencias de la desertión, con lo que se crea un documento que nos informa sobre aspectos cualitativos del individuo filiado y que “registra la vivencia de la incorporación”.¹²

Algunos menores reclutados entre 1819 y 1821 en Bogotá, proporcionan unas pistas iniciales sobre de la minoría de edad militar. José Antonio Monrroy Dolores, de padre zapatero, color trigueño, bogotano de nacimiento e incorporado como Tambor, tiene 7 años al iniciar servicio, pero no puede firmar porque *no se encuentra cubierto por las Ordenanzas*, por lo que ambos padres, José y María, dieron su anuencia para que se enrolara.¹³ José Sinforoso Alvarado Jaramillo, presentado voluntariamente, bogotano de color blanco, tiene el rango de pito desde los 8 años, y la validez de la incorporación también se da porque Juan y Rufina, sus padres, dieron *su aval frente al servicio*.¹⁴ Incluso un huérfano, como Fausto Seliseo

8 Manrique Siso, *Correo del Orinoco*, n° 14, 24 de octubre 1818, 4.

9 Para comprender la distancia entre la práctica del voto en el siglo XIX y el XX, puede verse: Antonio Annino von Dusek, *Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Taurus, 2014).

10 Carlos III, *Ordenanzas de su Majestad para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos* (Madrid: En la Oficina de Pedro Marín, impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768).

11 Juan Carlos Mosquera Riveros, *Manuel Sechagua y otros o del diálogo individuo–institución* (Cali, Bucaramanga, Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura, 2014), 68.

12 Mosquera Riveros, *Manuel Sechagua y otros*, 29.

13 Archivo General de la Nación (AGN), Sección República (SR), Documentos Militares (DM), Legajo 3 (L), fol. 327R.

14 AGN, SR, DM, L3, fol. 260R.

Correa, tunjano de color trigueño claro, es tambor a los 10 años gracias al *consentimiento de la mujer que lo cuida*.¹⁵ Por último, Vicente Olaya Nieto, con oficio de carpintero, color trigueño, procedente de Chocontá, de 14 años y en servicio de tambor veterano, entra al ejército con *el consentimiento de su madre Gertrudis*. Pero, nos indica la fuente, una vez ha «cumplido la edad de 16 años se le leyeron las leyes penales de la Ordenanza y quedó sujeto a ellas». ¹⁶ En esto encontramos que las leyes tiene un umbral básico en el cual empiezan a estar vigentes, mientras que antes dependen de la tutoría de los padres o tutores.

Para fortalecer la pesquisa, sería útil hablar de la ley marcial que proclamó Simón Bolívar el 28 de julio de 1819, unos días después de la Batalla del Pantano de Vargas. Allí es claro, desde el primer artículo, que la leva incluye a “todos los hombres desde la edad de 15 años”, lo que sugiere un umbral concreto de obligatoriedad militar.¹⁷ A través de estas evidencias, podemos ir sugiriendo un consenso parcial sobre el tema. La Ley Marcial del 28 de julio es categórica: por decreto debe presentarse a tomar armas todo individuo que ya tenga 15 años. Esto, debemos advertir, para nada implica que no se acepten individuos de menor edad, ya que Juan Nepomuceno Silva, con 11¹⁸ o 12¹⁹ años, se incorporó unos días antes, el 22 de julio, y peleó en Boyacá como soldado raso junto con su hermano, que quedó allí muerto.²⁰

La pista de incorporación de Silva sugiere que la distancia entre la ley y la práctica complejiza la definición de minoría de edad militar. En el canon legal podemos suponer que los 15 años marcan un hito de diferenciación. Sobre todo, si hacemos referencia a la cobertura de las Ordenanzas. El caso de Olaya Nieto, arriba citado, ayuda a establecer que después de los 15 años las leyes de las Ordenanzas entran en vigor, dado que al cumplir 16 se le leen y se ve sujeto a ellas. Antes de esta

15 AGN, SR, DM, L3, fol. 746R.

16 AGN, SR, DM, L3, fol. 325R.

17 Daniel Florencio O'leary, *Memorias del General O'leary. Documentos*, vol. XVI, (Caracas: Imprenta de la *Gaceta Oficial*, 1881), 423.

18 AGN, SR, Hoja de Servicio (HDS), L43, fol. 122R.

19 AGN, SR, HDS, L62, fol. 81R.

20 AGN, SR, HDS, L43, fol. 128V.

edad, el enrolamiento se ve supeditado a que los padres o tutores, den su consentimiento para el servicio, lo que sugiere el límite de la minoría de edad militar.

Hasta el momento, los documentos nos indican que existe una minoría de edad civil a los 21 años, la cual permite a un sector restringido la capacidad de voto. A su vez, tenemos algunas pistas que nos ayudan a proponer que los 15 años son el margen de vigencias de la Ordenanza. En la práctica, empero, la edad no termina siendo restrictiva. En los casos citados se presentan individuos entre 7 y 14 años, por lo que el límite etario parece más una cuestión legalista que práctica. A pesar de esta distancia entre realidad y ley, estos dos umbrales son el norte sobre el cual este artículo se concentrará: en los menores de edad militar, incluyendo, también, a aquellos en la minoría civil.

Ya establecido el grupo humano que se indaga, resulta necesario que pasemos a contar sucintamente el trabajo general que se ha realizado para rastrear personas que estuvieron presentes en la campaña de la Nueva Granada de 1819. Como no existe ninguna lista completa o confiable de participantes,²¹ fue necesario revisar el Fondo Hojas de Servicio del Archivo General de la Nación, a partir del cual se seleccionó y sistematizó los expedientes de aquellos que estuvieron presentes en algún punto de la campaña. Con una primera lista de nombres, se contrastó lo ubicado con los acervos documentales del Archivo Casa de la Moneda de la Biblioteca Luis Ángel Arango, lo que resultó en la localización de una centena de personas que amplían la comprensión del proceso de formación de la República desde una perspectiva desde abajo. Ahora no es lugar para narrar los pormenores de la campaña, las situaciones materiales, los azares del clima o la participación de los oficios artesanales al interior del ejército, por lo que me limitaré a exponer un par de dificultades que atañen al tema de la edad de los participantes.

21 Puede revisarse la base prosopográfica de Cayo Leonidas Peñuela, *Álbum de Boyacá. vol. II* (Tunja: Imprenta Departamental, 1970), el problema es que Peñuela muere antes de poder terminar y, alfabéticamente, sólo llegó hasta la b. También podría revisarse: Clément Thibaud, «Guerre et Revolution. Les armes Bolivariennes dans la guerre d'Independence. Colombie-Venezuela, 1810-1821. Volume II: Annexes documentaires» (Tesis doctoral, Université de Paris I Pantheon-Sorbonne, 2001), pero cotejando los registros se han encontrado discrepancias sensibles.

En la mayoría de las Hojas de Servicio —fuente que reúne un glosario de servicios militares de un individuo puntual— se presentan tres datos que se pueden ver sujetos a operaciones aritméticas simples: el año en que se hace la fuente, la edad que en ese momento dice tener el referido y el año en que inició sus servicios en el ejército. Estos pormenores del taller son necesarios para problematizar el lugar de la edad en el ejército, porque una misma persona puede mostrar registros etarios diversos e incluso, contradictorios entre sí. Por poner un caso alarmante, en un inicio se consideró incluir a Antonio Morales Galavis, porque las operaciones sugerían que nació en 1797.²² Lo cierto, no obstante, es que la fecha de nacimiento de este individuo es bien conocida (1788), ya que es uno de los criollos involucrados en el “suceso” del florero de Llorente y, además, sabemos que para 1809 ya se ha casado con una de las hermanas de José María Espinosa.²³ Si sólo hiciéramos referencia a la Hoja de Servicios, Morales Galavis es un menor que puede verse sujeto al análisis posterior, pero al ser un individuo prominente y destacado por la historiografía, comprobamos que la Hoja de Servicios está desfazada por 11 años en sus registros.

Si analizamos los múltiples registros etarios de José María Cárdenas, tenemos la oportunidad de acercarnos un poco más al embrollo del asunto.

Cuadro I. Contraste de registros etarios de José María Cárdenas en sus siete Hojas de Servicio

Año en que se hace la fuente	Edad del referido en la fuente	Cálculo fecha de nacimiento	Cálculo de edad al enrolarse
1828	24	1804	12
1832	31	1801	15
1832	32	1800	16
1832	31	1801	15
1837	38	1799	17
1847	47	1800	16
1849	47	1802	14

Fuente: AGN, SR, HDS, L9, fols. 3, 4, 5, 11, 14, 77 y 81 rectos, respectivamente.

22 AGN, SR, HDS, L31, fol. 549R–V.

23 José María Espinosa, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la patria boba, 1810–1819* (Bogotá: Imprenta Banco Popular, 1971), 31

Como podemos ver en el *Cuadro 1*, Cárdenas pudo haber nacido entre 1799 o 1804, y al momento de iniciar su servicio podía contar con 12 o 17 años. Este contraste de evidencias complejiza la comprensión de lo etario. Si tomamos el registro de 1828 o de 1849 podemos incluirlo dentro de la minoría de edad militar, pero al estudiar los demás datos nos acercamos a la minoría civil. El cuadro, también, complejiza el intento de establecer la muestra de siete individuos que en lo sucesivo se trabajará, dado que la minoría de edad puede variar de un registro a otro.

Además, lo es una posibilidad hipotética todavía más relevante, es que el registro sistemático del envejecimiento escapa a ciertos sectores sociales de la época, o al menos es una hipótesis válida frente a lo divergente de los datos que ofrece Cárdenas. Por supuesto, cada vez que nos acercamos a la élite el tema cambia y los datos de edad se asientan con mayor regularidad, con lo que sabemos del natalicio exacto de varios prominentes participantes de la Independencia, sobre todo por el “exhaustivo” rastreo que se le ha hecho a los grandes hombres. Pero los registros etarios de los sectores populares, de los cuales Cárdenas puede hacer parte,²⁴ no siempre son elementos fijos e invariables.

A lo anterior habría que sumarle las condiciones materiales de la producción de la Hoja de Servicio. Es posible que quien la realiza no conozca de primera mano al referido, lo que posiblemente altera los registros. Para ilustrar el punto, serviría citar los comentarios de los comandantes Joaquín Rodríguez y Juan Antonio Gómez, quienes producen la Hoja de Servicios de Cárdenas de 1828. En la casilla de valor escriben “ignorado”,²⁵ cuando Cárdenas combatió en Calabozo, Gámeza, Pantano de Vargas, Capacho, Carabobo, Chire y hasta en la Batalla de Maracaíbo de 1823, lo que ayuda a la suposición de que no lo conocieron

24 Esto lo digo basado en el análisis del ritmo de ascenso al interior de los escalafones militares, en los cuales el bajo pueblo siempre tiene mayores dificultades para ascender o lo hace en mayor cantidad de tiempo. Esto lo trabajaremos más adelante en el apartado de ascensos.

25 Para el lector que no esté familiarizado con la fuente, en algunos casos se presenta un recuadro en donde se evalúan varias cualidades del referido, dentro de las cuales está el valor que posee.

durante la Independencia y desconocen su valor en las varias acciones de guerra mencionadas.²⁶

De esto se pueden sacar dos advertencias: los datos de edad tienen que ser analizados con cuidado y la evidencia nos sugieren más un avistamiento general que un dato cerrado. En otras palabras, sabemos que Cárdenas es de poca edad, lo que da la sensación de que la edad podía ser calculada de golpe, por personas que no necesariamente han presenciado el servicio del referido o no lo conocen de primera mano. También, por último, la evidencia sugiere, como posibilidad, que no existe un registro sistemático del pasar de los años, por lo que incluso puede ser que el mismo referido desconozca con exactitud su edad y su fecha de nacimiento. Todas esas discusiones sobre el laboratorio ayudan a comprender que el registro de edad no llega como dato impoluto. Allí han intervenido una miríada de procesos, condiciones de producción de la fuente y poca sistematización en el conteo de la edad.

A pesar de estas dificultades, los datos y fuentes disponibles nos permiten dibujar un análisis posible sobre algunos menores localizados en la Independencia y en la campaña de la Nueva Granada de 1819. Como se dijo arriba, se pone más atención a su experiencia individual y a cómo esta nos ayuda a comprender la minoría de edad en el ejército. Esto no es un estudio estadístico, a pesar de que en momento se recurra a lo cuantitativo, por lo que el tema de las tendencias o pruebas “cuantitativas”, se abandona en función de siete experiencias individuales que aportan con sus testimonios y experiencias particulares.

Horizontes analíticos y muestra de menores en los ejércitos de la Independencia

El reclutamiento inicial

A pesar de los problemas con los registros etarios, es sabido que la participación de los menores de edad fue constante, vinculándose al ejército a edades tempranas. Ahora, presentaremos la muestra de siete individuos para profundizar en estas aseveraciones. A través de ellos,

26 AGN, SR, HDS, L9, fol. 3R.

buscaremos descifrar la relación entre lo etario y el enrolamiento. En el siguiente cuadro podemos encontrar un resumen de estos menores y algunas características individuales que ayuden en la narración.

Cuadro 2. Resumen de la muestra expuesta

Nombre	Procedencia	Edad de inicio
José María Gaitán	Bogotano	Aproximadamente 10 años
Gavino Gutiérrez	Bogotano	8 o 9 años
José María Cancino	Bogotano	8 o 11 años
Manuel Sánchez	Bogotano	10 años
Antonio Galindes	Villa de Urica	11 o 14 años
Félix Berroterán	Caracas	12 años
Antonio María Uscátegui	Mérida	12 años

Fuente: AGN, SR, HDS, Legajos: 7, 17, 21, 22, 31, 48 y 60, folios citados abajo.

El primero de los siete es José María Gaitán, que afirma con “palabras contundentes” que “desde antes de cumplir 10 años ya yo había tomado el fusil”.²⁷ Registro de edad específico no se ha encontrado, pero sabemos que marchó al sur en las primeras campañas de Antonio Nariño.²⁸ Después, podemos hablar de Gavino Gutiérrez, de unos 8 o 9 años, el más joven de la muestra, que también estuvo marchando al Sur desde el inicio de las campañas, porque desde 1810 estaba enlistado.²⁹ En tercer lugar, encontramos a José María Cancino, escrito con C,³⁰ que al iniciar el servicio podía tener 8 u 11 años y que también marchó al Sur al encontrarse

27 AGN, SR, HDS, L22, fol. 51R. En adelante, la ortografía de todas las citas se ha modernizado.

28 AGN, SR, HDS, L22, fol. 8R.

29 AGN, SR, HDS, L21, fols. 130R y 155R, respectivamente.

30 Porque tiene un tocayo de apellido, nombre e incluso procedencia, pero el otro escribe en varios registros su apellido con S. Hablo de José María Cansino, que en la campaña de la Nueva Granada tiene el rango de Teniente Coronel y está a cargo del parque de artillería. Véase AGN, SR, HDS, L11, fols. 1053R y 1080R.

ejerciendo funciones militares desde 1811.³¹ Los tres son procedentes de Bogotá, se vieron involucrados en la Primera República del lado Nariño y también, caen prisioneros en dos de las grandes derrotas de los ejércitos independentistas. Gutiérrez en Cachirí, mientras que Gaitán y Cancino en la acción de la Plata.

Manuel Sánchez, otro bogotano, empieza como soldado en 1810 con 10 años.³² Él tuvo demorado su “bautizo de fuego”, porque se dio 5 años después de enrolarse, durante las campañas a órdenes de García Rovira, Francisco de Paula Santander y Manuel Serviers en la Nueva Granada, en 1815 y 1816.³³ Antonio Galindes, de 11 o 14 años,³⁴ nacido en Villa de Urica, de oficio labrador, con cabello y cejas poco pobladas de color rubio, nariz afilada, con cara larga sin barba y boca proporcionada,³⁵ empezó a servir como soldado en 1811 a órdenes de Manuel Piar y de Francisco Bermúdez. También se encuentra el caraqueño Félix Berroterán, quien empieza en 1810 con 12 años, sirviendo en las milicias caraqueñas desde el 19 de abril y, en la muestra, es el único tamborilero.³⁶ Por último, Antonio María Uscátegui, nacido en Mérida, en 1817 se enroló con 12 años y empezó a combatir en el Apure a órdenes de José Antonio Páez, siendo en la muestra el último en alistarse.³⁷

Esta muestra de individuos nos ayuda a abrir camino en el horizonte analítico del reclutamiento inicial. Todos los señalados se encuentran por debajo de la minoría de edad militar, entre los 8 y los 14 años. El labrador Galindes y Uscátegui soportaron el invierno de Casanare para pasar a la aridez de los Andes. Como los demás, vivieron como “un número considerable de soldados [que] quedaron muertos al rigor del frío en el Páramo de Pisba: un número mayor había llenado los Hospitales, y

31 AGN, SR, HDS, L7, fols. 526R y 525R, respectivamente.

32 AGN, SR, HDS, L60, fol. 495R.

33 Se ha encontrado que *bautizo de fuego* se le denomina al momento en que se tiene la primera batalla.

34 AGN, SR, HDS, L17, fol. 489R; Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Archivo Casa de la Moneda (ACM), Db2681, fol. 2R, respectivamente.

35 BLAA, ACM, Db2681, fol. 2R.

36 AGN, SR, HDS, L7, fol. 228R.

37 AGN, SR, HDS, L48, fol. 673R.

el resto de la tropa no podía hacer la más pequeña marcha”³⁸. Ellos, en medio de estos azares de la avanzada militar de 1819, tenían respectivamente 19 o 23 y 14 años.

Gutiérrez, el más joven, también cruzó los Andes, ya que después de caer prisionero en Cachirí, se reincorporó el 28 de febrero de 1818 porque “se separó del servicio de los españoles al de la República”³⁹ y tenía 16 o 19 durante la campaña de 1819. El tamborilero Berroterán pasa por una situación similar, porque en Urica en 1814, durante una de las derrotas contra José Tomás Boves, “cayó prisionero hasta el año de 1816 en que volvió a incorporarse a sus banderas”.⁴⁰ Marchó, un tiempo después, con 21 años hacia Bogotá. Tanto Gutiérrez como Berroterán estuvieron presentes en las campañas de Casanare entre 1817 y 1819 y partieron con el ejército popular al mando de Bolívar,⁴¹ soportando las complejidades del clima, como los anteriores. Ya que, al subir la montaña, dice uno de sus participantes, “llegamos a los páramos, que carecen de vegetación, [y] hallamos que el viento era tan penetrante que helaba aun a los que estaban mejor vestidos, y estos eran pocos, desgraciadamente, por aquella época, en el ejército de Bolívar”.⁴²

La historia de los demás es ligeramente diferente. Sánchez, con 19 años, y Gaitán con aproximadamente 16, se fugarían de los españoles para incorporarse a la mitad de la campaña; el segundo, de hecho, “se presentó al Libertador en los Corrales de Bonza, habiendo desertado de la División Española donde se hallaba de soldado llevando[se] un caballo de Barreiro”⁴³ y al llegar, dice Santander, “nos proveyó de noticias

38 Anónimo, *El General Simón Bolívar en la Campaña de la Nueva Granada de 1819. Relación escrita por un Granadino, que en calidad de aventurero y unido al Estado Mayor del Exército Libertador, tubo el honor de presenciarla hasta su conclusión* (Santafé: Imprenta del C. B. E. por el C. Nicomedes Lora, 1820), 4.

39 BLAA, ACM, Db0431, fol. 3R

40 AGN, SR, HDS, L7, fol. 228R.

41 Por usar la acertada expresión de Juan Friede: Juan Friede, «El Ejército Popular, Vencedor en Boyacá», *Revista de la Universidad Nacional*, n° 4 (1969): 99–105.

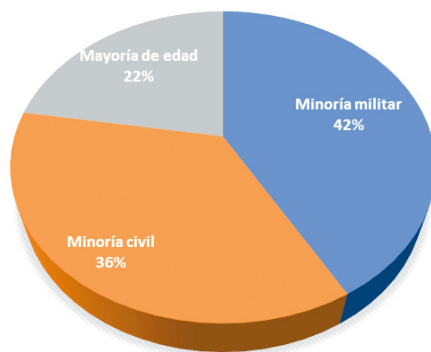
42 Richard Vawell, *Memorias de un oficial de la Legión Británica* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974), 152. Aunque se relate en primera persona, la evidencia parece indicar que Vawell no estuvo presente en la campaña de 1819.

43 AGN, SR, HDS, L22, fol. 63R.

importantes sobre la situación, fuerza y recursos del ejército enemigo”.⁴⁴ Cancino, finalmente, se reincorpora con 16 o 19 años en Paipa, en agosto de 1819, cuando “se presentó con sus compañeros al ejército libertador en la acción de Boyacá”.⁴⁵ Estos tres individuos llegaron, según lo dicho por Santander, después de “nuestros primeros encuentros parciales con el ejército enemigo en la provincia de Tunja [que] no fueron felices: una compañía de mi división fue batida en Gámeza, y una partida de caballería de la de Anzoátegui dispersada en Corrales”.⁴⁶ En el punto que narra Santander, todavía quedaba poco más de un mes de campaña, en la cual Gaitán y Sánchez se incorporan para combatir en Vargas y Boyacá, mientras que Cancino sólo participó en la última.

Como vemos, toda la muestra participó de la campaña de 1819 y podrían considerarse menores que participaron activamente de esta gesta particular. Ahora bien, volvamos a explorar el tema del enrolamiento y la minoría de edad. Como podemos apreciar en el siguiente gráfico, la experiencia y edad de la muestra no se distancia de lo vivido por otros individuos.

Gráfico 1. Edad de inicio del servicio por grupos etarios



Fuente: calculado con 134 registros de la base de datos de la investigación.⁴⁷ Minoría militar: 6 a 15 años; Minoría civil: 16 a 21 años; Mayoría de edad: 22 en adelante.

44 AGN, SR, HDS, L22, fol. 66R.

45 AGN, SR, HDS, L7, fol. 531R.

46 Francisco de Paula Santander, *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada* (Bogotá: Imprenta de Lleras & comp., calle de la carrera, 1837), 9.

47 Este cuadro es resultado de la base de datos sobre edades de 112 participantes de la campaña de 1819. Nótese, no obstante, que se habla de 134 registros, ya que se ha decidido

Del gráfico anterior podemos ver que la situación de minoría de edad, en el grueso de los registros estudiados no es para nada excepcional, sino que se presenta como la situación mayoritaria. Todo pareciera indicar que la edad en el momento de reclutamiento se ve superada por la necesidad de elementos y efectivos, siendo 78% menores militares y civiles. En otras palabras, con los datos disponibles y en el horizonte del ingreso a las filas del ejército, el valor social que se le asigna a la minoría de edad no pasa por su exclusión del servicio de las armas. Los elementos diferenciadores de la minoría militar serían, al momento de ingresar, no verse cubiertos por las Ordenanzas y requerir el aval de los padres o tutores, pero de ningún modo estar exentos de participación dentro de las filas militares.

Las funciones y quehaceres militares

Propuesto lo anterior, cabría preguntarse qué hacen estos individuos una vez han entrado a las filas del ejército y han comenzado su servicio militar. Sobre los quehaceres, en la muestra de individuos encontramos tres posibilidades: los instrumentos musicales, las armas y el mando.

En la posibilidad musical, la actividad se bifurca, por lo que analizaremos por separado los tambores y los vientos. Félix Berroterán ejerció al iniciar el puesto de Tambor. Una de sus funciones consistía en animar a la tropa. Si recurrimos a las memorias del oficial inglés, Richard Vawell, él comenta la precariedad en la Batalla de Calabozo de 1818, cuando dice que “ni siquiera teníamos instrumentos de música militar para animar a nuestros hombres”.⁴⁸ Aparte de entusiasmar en combate con el redoble de las baquetas, podríamos suponer que se encargan de replicar ciertas órdenes en códigos musicales, puesto que eso da a entender Pedro Fortoul cuando ordena que “desde el redoble de silencio se correrá la palabra”⁴⁹ o cuando Morales indica que “al toque de un redoble largo y tres golpes en el parche todos los señores jefes y oficiales estarán a la ca-

hacerlo con base en los registros y no en las personas, porque zanjar la multiplicidad de datos, como se mostró con Cárdenas, puede resultar imposible.

48 Vawell, *Memorias de un oficial*, 85.

49 Francisco de Paula Santander, *Diarios de Campaña, Libro de Órdenes y Reglamentos Militares*. (Bogotá: Casa de la Moneda, 1988), 32.

beza de sus cuerpos”.⁵⁰ Finalmente, en las Ordenanzas se decreta que el Tambor Mayor, encargado de coordinar a los demás tambores, “dedicará toda su atención a que los toques vayan con proporción, y proximidad a la regulación de 60 pasos por minutos en la marcha regular, y 120 en la redoblada”.⁵¹ De esto último, podríamos establecer que las leyes dicen, sin poder corroborar en la práctica, cómo se desarrollaba este canon legal, que los tambores marcan el ritmo con que se regula la velocidad de la marcha.

Para el caso de los vientos, podemos iniciar examinando a José María Cancino y Gavino Gutiérrez, ya que ambos ejercieron el instrumento de viento, pito veterano y pífano respectivamente.⁵² Según la evidencia encontrada, las funciones de tambores y vientos tendían a ser similares. Dar ánimos, cifrar en códigos musicales las órdenes; y ayudar a organizar, regular y empezar las marchas parecen ser los quehaceres auxiliares del músico castrense. El viento dispondría que “al toque de llamada en el clarín deberá ensillar e inmediatamente formar toda la caballería”,⁵³ lo que muestra una relación entre viento y orden. Del mismo modo, comenta Vawell mientras se encuentran en el valle de Semen, frente a la Huerta, que “las cornetas tocaron llamada por las calles y el ejército se reunió en la plaza”⁵⁴. Con los restos documentales disponibles, podemos establecer que los instrumentos se encargan de organizar las marchas, ya sea que el tambor anuncia el ritmo o el viento indique el momento inicial de movimiento; de hacer que una orden se replicara con más fuerza y sonoridad que el grito herido de un comandante; de animar a la tropa en combate, aunque pareciera que más el tambor que el viento; y, es plausible, que en batalla “la corneta se vale de decenas de toques para transmitir las órdenes a los hombres”.⁵⁵

50 Santander, *Diarios de Campaña*, 63.

51 Carlos III, *Ordenanzas de su Majestad*, 258.

52 Estos registros pueden variar, dado que algunos casos Cancino sólo se presenta como Músico (AGN, SR, HDS, L7, fol. 526R) y Gutiérrez como pito (AGN, SR, HDS, L21, fol. 155R).

53 Santander, *Diarios de Campaña*, 43.

54 Vawell, *Memorias de un oficial*, 78.

55 Clément Thibaud, *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Editorial Planeta colombiana S.A., 2003), 146.

El segundo quehacer es el directo uso en ristre de las armas. El labrador Galindes y Sánchez empezaron su servicio como soldados rasos, tanto en caballería como en infantería, respectivamente. Aquí no es lugar para enumerar las funciones específicas de este rango ni para mencionar lo dinámico y variable de la pertenencia a cada fuerza (artillería, caballería, infantería), baste mencionar que el soldado se encuentra en la parte inferior del escalafón militar; no da órdenes, sino que las obedece; y podía realizar tareas varias como encargarse de las guardias,⁵⁶ patrullar los campamentos⁵⁷ o limpiar las armas,⁵⁸ entre otras actividades varias. Por ahora, más allá de las especificidades de los quehaceres soldadescos, variados y dependientes de la geografía y del aprovisionamiento, es que la minoría de edad podía estar asociada a la función de tropa rasa en la sevicia inenarrable de la guerra.

Finalmente, en relación con los quehaceres de menores en el ejército, nos encontramos con la función de oficialidad. Gaitán inició como Cadete (que pareciera ser sinónimo de Aspirante) y Uscátegui empezó como Aspirante, ambos ascenderían a la oficialidad con extremada rapidez, especialmente cuando se les compara con el resto de la muestra. La exploración de estos expedientes abre un espacio de indagación sobre la relación entre la entrada al ejército y la posición social que se posee.

Gaitán y Uscátegui accederían al rango de Aspirante, lo que presenta un vertiginoso y acelerado ascenso. Aunque en el tercer apartado analizaremos los ascensos, por ahora la evidencia sugiere que el rápido acceso a la oficialidad nos indica una posición de privilegio dentro de la sociedad colonial que, claro está, ha empezado a resquebrajarse. Para ilustrar este punto podría ser útil referirnos al conocido Antonio Obando, no porque esté dentro de la muestra de edad, sino porque Subteniente fue su primer rango al iniciar servicios en 1812;⁵⁹ en sus memorias comenta que en su infancia estudió gramática, se graduó de bachiller, estudio teología e

56 Santander, *Diarios de Campaña*, 22

57 Santander, *Diarios de Campaña*, 38.

58 Santander, *Diarios de Campaña*, 61.

59 AGN, Archivo Sección Anexo-II, Secretaría de Guerra y Marina, Caja 1, Carpeta 5, fol. 27R.

incluso física por un tiempo.⁶⁰ Por lo que quizás, podríamos considerar que algunos sectores sociales de educados, o directamente de la élite, se ven involucrados en un ascenso acelerado desde la entrada a las filas del ejército, accediendo rápidamente a la comandancia.

Sobre este tema queda mucho por decir, pero por ahora sólo haremos un par de apuntamientos. Si analizamos el ritmo de ascenso de los Aspirantes, encontramos que, en cuestión de meses, ya se ha alcanzado rangos de oficiales subalternos o de oficiales. José Cruz Arenas inició su servicio como Cadete en 10 de diciembre de 1814 y el 7 de febrero del siguiente año ya se encuentra como Subteniente;⁶¹ Vicente Quijano empieza como Aspirante en febrero de 1818 y en diciembre ha llegado a ser Subteniente;⁶² el mismo José María Espinosa, que en un cuestionario para certificar sus servicios afirma: “mis padres son de las principales familias de Santafé, y [pregunta] si como tales les consta son nobles y de distinguido nacimiento”⁶³, inicia como Cadete en mayo de 1811 y en enero de 1813 ya es Alférez.⁶⁴

Estos ejemplos serían suficientes para considerar que algunos nobles, como Espinosa, o sectores educados, como en el caso de Obando, pueden ascender de forma acelerada en los escalafones militares, aunque sería necesario estudiar este tema a profundidad dado que, también se presentan casos de individuos que dicen ser Aspirantes al iniciar, pero presentan un ritmo más lento de ascenso. Ahora, la muestra de individuos nos señala que la minoría de edad, en algunos casos, no excluía la posibilidad de comandancia, dado que, al iniciar como Aspirantes, Gaitán en su condición de Teniente con aproximadamente 10 años (pare-

60 Véase: Antonio Obando, «Autobiografía de Antonio Obando» *Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Nacional de Historia*, vol. 8, nums. 93–95 (abril de 1913): 529–54, 593–613, 657–73.

61 AGN, SR, HDS, L2, fol. 682R.

62 BLAA, ACM, Db0417, fols. 3–4.

63 José María Espinosa, *Hoja de Servicios del militar de la Independencia José María Espinosa* (Bogotá: Imprenta Medardo Rivas, 1874), 1

64 Espinosa, *Hoja de Servicios del militar*, p. 4. Se ha encontrado el uso indiferenciado entre Alférez y Subteniente, por lo que, por ahora, deben considerarse casi como sinónimos dentro del escalafón militar. Véase el uso indiferenciado de los rangos en: AGN, SR, HDS, L46, fols. 237R y 239R.

ciera que es tan aceleradamente que figuran varios rangos yuxtapuestos en la misma fecha) y Uscátegui es Subteniente con 13 y Teniente con 15.

En este sentido, de forma parcial, quedarían expuestos los tres quehaceres principales que la muestra nos permite rastrear. Vemos que el campo contingente de posibilidades, con estas evidencias mostradas, pasarían por el ejercicio auxiliar de la música, el empuñar directamente las armas o ejercer la rápidamente comandancia de tropa. Para indagar sobre el valor social que se le da a la edad en el ejército, lo adelantado nos permite sugerir sobre la relación de los quehaceres y la edad. El único espacio donde la actividad se diferencia por condiciones etarias es en el aspecto de la música, ya que la soldadesca y la comandancia se encuentra en otros grupos etarios, mientras que los instrumentos se presentan de forma recurrente en la minoría de edad.

Al sumar los registros de todas las filiaciones de menores disponibles, podemos sugerir que socialmente la edad tiene una relación, no única pero sí frecuente, de asociación de los menores con el quehacer musical. Todos los individuos filiados como menores tienen una función de este tipo⁶⁵. La evidencia indica que la valoración social de la edad, al interior de los quehaceres en el ejército, se ve mayoritariamente en el ejercicio de la música, pero esta afirmación es provisional y se ve relativizada a la luz del análisis de los ascensos; sin embargo, en el estudio de las funciones de soldadesca y comandancia, que en la muestra individual también encontramos, pareciera que el criterio de edad no tiene un peso determinante, de forma especial en la segunda, donde los indicios apuntan a que pesa más el lugar social que la cuantía en años y de allí la rapidez de acceso a la comandancia.

65 De 18 casos disponibles, el 50 % son Tambores, el 17% son Tambores Veteranos, el 11% Pitos Veteranos, 11% son Pitos o Pífanos y otro 11% sólo afirma que su función es la música. Datos que resultan de cruzar el rango de inicio de los individuos que necesitaron consentimiento de sus mayores para verse involucrados en el ejército. Reconstruido a partir de AGN, SR, DM, L3, fols. 238R, 250R, 258R, 260R, 300R, 303R, 307 a 309R, 316R, 322R, 323R, 325R, 327R, 331R, 332R, 336R y 746R.

Ascenso dentro de los rangos militares

Esto último, nos conduce al tercer y último horizonte de análisis de la participación de menores en el ejército durante la Independencia: los ascensos. En la investigación se han encontrado nueve grandes grupos en el ejército. Sería un malentendido concebirlos como esferas aisladas y perfectamente autocontenidas, pero por el beneficio de la exposición permitámonos separarlas e intentar contextualizar al lector en los escalafones militares. Como glosario, la lista sería: oficiales, oficiales subalternos, bajos oficiales, soldadesca, músicos, reclutas, médicos, curas y apoyo logístico. Cada uno de estos podría ser explorado como se trabajó, arriba, con los quehaceres de los músicos. Para acercarnos a comprender el tema de los ascensos y su relación con la edad, exploraremos una presentación general sobre los cinco primeros grupos.

Éstos podrían bifurcarse en dos grandes conjuntos: por un lado, los bajos oficiales, la soldadesca y los músicos; y, por el otro, la oficialidad y la oficialidad subalterna.⁶⁶ Nos limitaremos a señalar que los primeros son la base del ejército que ejecuta la mayoría de las órdenes, mientras que, los segundos se encuentran en la cúpula de mando. Igual los conjuntos, como los grupos, son porosos y escurridizos, por lo que al ascender del primero o al descender del segundo, se presentan matices considerables. El siguiente cuadro indica la gradación dentro del ejército y la diferencia sustancial de la remuneración entre los conjuntos, grupos y rangos señalados.

66 Me es imposible aquí explicar todas las diferencias encontradas, tanto en relación con los quehaceres, con las funciones, las actividades cotidianas o lugar de mando.

Cuadro 3. Haberes militares según rangos, grupos y conjuntos

Conjuntos	Grupos del Ejército	Rangos	Haber en pesos
2° Conjunto	Oficiales	General en jefe	25000
		General de división	20000
		General de brigada	15000
		Coronel	10000
		Teniente Coronel	9000
		[Sargento] Mayor	8000
	Suboficiales	Capitán	6000
		Teniente	4000
		Subteniente	3000
	Bajos Oficiales	Sargentos	100
Cabos		700	
1° Conjunto	Soldadesca	Soldado	500
	Músicos	Tambores, Pitos, Pífanos, Cornetas	No incluido
	Reclutas	Reclutas	No incluido

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo especial Anselmo Pineda, N° 154, «Cuerpo de leyes de la República de Colombia, Tomo I, comprende la constitución y leyes sancionadas en el primer congreso jeneral en las sesiones que celebró desde el 6 de mayo hasta el 14 de octubre de 1821», 147.⁶⁷

Ascender de soldado a cabo o de músico a sargento no significa, en el escalafón señalado, un gran salto en la gradación militar. Mientras que alcanzar el rango de Teniente en 3 años, como lo hizo Uscátegui, significa escalar un punto elevado del escalafón. Con lo dicho, podemos evaluar los ascensos de la muestra de los siete individuos que hasta ahora hemos explorado. Resulta conveniente elucidar si el cumplimiento de mayoría de edad coincide con ascensos de la muestra:

67 Esta ley no regula los sueldos o las pensiones, sino los haberes, los cuales se calculan en función del tiempo servido y del rango que se tuviera desde el 15 de febrero de 1819, por lo que analizar la tabla pasaría por indagar estos elementos y si en la BLAA, ACM existe un expediente que permita corroborar el cobro de dicho haber. Aquí, por ahora, será útil para ubicar el escalafón militar.

Cuadro 4. Ascensos de rango según la muestra citada⁶⁸

Nombre	Rango	Año	Edad	Nombre	Rango	Año	Edad	
Gavino Gutiérrez	Pífano	1814	8 o 9	José María Cancino	Pito Veterano	1811	8 u 11	
	Cabo 1°	1826	20 o 21		Sargento 1°	1827	24 o 27	
	Sargento 2°	1828	22 o 23					
Manuel Sánchez	Soldado	1810	10	Félix Berroterán	Tambor	1810	12	
	Cabo 2°	1812	12		Sargento 1°	1817	19	
	Cabo 1°	1814	14		Tambor Mayor			
	Sargento 2°	1815	15		Subteniente	1821	23	
	Sargento 1°	1820	20		Teniente	1826	28	
	Subteniente	1827	27		Capitán	1827	29	
Antonio Galindes	Soldado	1811	11 o 14	Antonio María Uscátegui	Aspirante	1817	12	
	Cabo 1°	1822	22 o 25		Subteniente	1818	13	
	Sargento 1°	1823	23 o 26		Teniente	1820	15	
	Alférez	1826	26 o 29		Capitán	1825	20	
Antonio María Gaitán					1° Comandante Graduado	1827	22	
	Cadete, Subteniente, Teniente	1813	10					
	Capitán	1824	21					
	1° Comandante	1826	23					

Empecemos por los soldados y los músicos, cruzando sus ascensos con los datos etarios. A Sánchez, pasar al rango más alto de los bajos oficiales, en grado 2°, le toma 5 años y vemos que coincide con el tránsito de mayoría de edad militar, pero es complejo determinar si el ascenso se debe al cumplimiento de la edad requerida, sobre todo cuando vemos que recibió un ascenso cuando tenía 12 y otro a los 14 años. Pasar al grupo de los oficiales subalternos le tomó 17 años y todo pareciera indicar que ya tiene 27, por lo que no se nota una correspondencia directa entre el ascenso y la mayoría de edad militar y civil. Más bien, hay una coin-

68 Importante anotar que los ascensos aquí mostrados no corresponden a la totalidad encontrada. Se ha escogido el 25 de septiembre de 1828 como fecha límite de la tabla, dado que en este punto empiezan una serie de contradicciones políticas internas que afectan la gradación. La tabla se calculó con base en las Hojas de Servicio ya citadas.

cidencia, que bien puede ser gratuita o bien puede ser por la edad, pero la mayoría de los ascensos no parecieran indicar relación alguna con los umbrales de mayoría de edad. En el caso del labrador Galindes, quien tuvo que esperar 11 años para su primer ascenso a Cabo 2°, no se evidencia relación entre la edad y el ascenso, recibiendo todas sus promociones después de cumplida la mayoría de edad civil.

En el caso de los músicos, el tamborilero Berroterán, a los 19 años, recibiría el ascenso a Sargento 1° Tambor Mayor. Según el marco legal de las Ordenanzas, este ascenso lo haría “el jefe de los tambores, pífanos y clarinetes de todo el regimiento; en cuyo concepto le estarán subordinados, obedeciendo exactamente las órdenes que diere”.⁶⁹ Es decir, en medio de la mayoría militar y civil, Berroterán estaría ejerciendo funciones de comandancia, pero, nótese que es dentro del quehacer musical, porque sería Subteniente de tropa hasta los 23 años. Antes habíamos propuesto una tendencia, no excluyente y tampoco única, entre la minoría de edad y la función instrumental, pero esta evidencia sugiere que cumplir la mayoría de edad no implica el abandono inmediato de dicha función inicial de los instrumentos. A lo anterior, podemos agregarle la pista de los ascensos de José María Cancino, los cuales parecen indicar que ejerció de pito veterano durante 16 años, siendo ascendido a Sargento 1° cuando tenía 24 o 27 años, ya cumplida la mayoría de edad civil.

El caso de Gutiérrez, parecería problematizar lo anterior, dado que, 12 años después de ejercer funciones de Pífanos es ascendido a Cabo 1° con 20 o 21 años, cerca o cumplida la mayoría civil. Ahora bien, esto tocaría analizarlo con cuidado, dado que “después de la entrada en la capital del Reino [en agosto de 1819, dice Gutiérrez,] pasé a la media brigada de Artillería que se formó en aquella plaza en consideración a su poca edad) y empeños de su Señora Madre en donde permaneció hasta el año de 1828 sirviendo constantemente”.⁷⁰ Es decir, Gutiérrez se encuentra acuartelado en Bogotá cuando recibe el ascenso, por lo que seguramente no se debe a destacarse en combate, sino a condiciones que las fuentes disponibles nos permiten establecer.

69 Carlos III, *Ordenanzas de su Majestad*, 257.

70 AGN, SR, HDS, L21, fol. 147R.

Lo que sí podríamos proponer, a partir de los tres casos de instrumentos, es que la mayoría de edad militar no marca la salida del quehacer instrumental y sólo en el caso de Gutiérrez se encuentra coincidencia entre el paso del grupo de los músicos y la soldadesca en la mayoría civil, mientras que los demás continúan ejerciendo esta función después de los 21 años. Pero, además, en los cinco casos explorados hasta ahora, no se encuentra una relación entre la mayoría de edad civil y el paso del primer conjunto al segundo, porque con la evidencia disponible, cuando llegan a este escalafón militar ya han pasado por más de un lustro la minoría civil. Una afirmación posible es que el paso al segundo conjunto no se encuentra supeditado a los umbrales de edad, sino a factores sociales, lo que quizás se ve con mayor claridad en los siguientes expedientes.

Los casos de Uscátegui y el de Gaitán nos presenta un cuadro de ascenso distinto a los cinco previos. A los primeros les toma entre 11 y 17 años acceder al rango de Subtenientes, pero a Uscátegui le tomó un año largo llegar a Subteniente y a Gaitán, de quien no poseemos los datos exactos, le tomó poco tiempo llegar a Teniente. En Gaitán encontramos una coincidencia entre el paso de Teniente a Capitán a los 21 años, en el umbral civil, pero no parece convincente que se deba al cumplimiento de la edad. En su caso habría que considerar que hasta 1819 es prisionero de guerra, por lo que por tres años sus ascensos se ven congelados⁷¹. Lo cierto, empero, es que el acceso acelerado a la comandancia desde el inicio de su servicio se dio cuando todavía tenía aproximadamente 10 años; nótese que en sus rangos tiene sobrepuestos el grado de Cadete, Subteniente y Teniente en la misma fecha, dado que así aparece en la fuente.

La evidencia, entonces, apunta a retirar importancia al tema de lo etario en los ascensos, aunque es innegable que se presentan un par de coincidencias, pero éstas se ven anteceditas por promociones a otros rangos, lo que ayuda a pensar que no hay una correspondencia entre un rango específico y mayoría de edad. Tampoco se encuentra que pasar un umbral de mayoría de edad signifique automáticamente recibir un nuevo título militar, sino que es posible que recibir ascensos siendo menor, tanto como Sargento musical o como Teniente o Subteniente. El caso

71 Lo que también, sea dicho de paso, habría que considerar en todos los que se mencionaron fueron prisioneros en algún momento de su servicio.

de los que ejercieron quehaceres de comandancia, ya se ha explorado la posibilidad de que su ascenso se debe más a su posición social que a su edad, lo podemos considerar como una pista que apunta hacia desprestigiar la edad como factor de ejercicio del quehacer del mando. En la soldadesca, como en los músicos, tampoco se encuentra una coincidencia precisa entre el ascenso y el paso de mayorías de edad.

Hay coincidencias, que no es posible establecer si se debe o no a lo etario, pero lo que podemos deducir de la muestra general el ascenso pudo deberse más a la condición social que al cambio de estatuto legal en los dos umbrales etarios propuestos. En este análisis, entonces, encontramos que si la edad no se erige como factor diferenciador, la participación de menores fue frecuente y constante, ya que el reclutamiento, los quehaceres o los ascensos no se ven claramente demarcados por lo etario.

Algunas consideraciones finales

Después de indagar la muestra, como de buscar construir algunas explicaciones provisionales sobre los tres horizontes analíticos (el enrolamiento, las funciones y los ascensos), parece importante que recapitemos y expongamos lo hallado en pocas palabras. Toda la indagación previa ha intentado acercarse a la comprensión de las dinámicas de funcionamiento de la minoría de edad en el ejército durante la guerra de Independencia. Se dijo, en un inicio, que apostarles a las categorías de la época nos podría dirigir por mejor camino que leer el problema desde la idea de niñez o adolescencia, que podrían arrojarnos a miradas moralistas o anacrónicas. Se propuso los umbrales de mayoría militar y civil y se buscó que siete individuos fueran la materia prima de acercamiento al problema propuesto.

El presente escrito es un avance de una investigación mayor, investigación que no se ha propuesto como tema central explorar a los jóvenes, por lo que la muestra es reducida y los acercamientos analíticos no pretenden ser finales o totales. La idea, más bien, fue abrir espacios de indagación, preguntas sobre la configuración social alrededor de la edad e indicar un campo contingente de posibilidades, insistiendo, sobre

todo, “en la dimensión de la incertidumbre”⁷² y en el intento sincero por arrancar al olvido a estos menores, respetando su justo lugar en el devenir de la praxis social. A diferencia de lo que corrientemente se hace, fue necesario confesar la complejidad de los registros y afirmar con delicadeza en cada oportunidad, por lo que sólo se mostró un camino de pistas que señalan fragmentos de la participación de menores en el ejército y en la campaña por la que estamos de bicentenario.

Dicho lo anterior, es posible que aventuraremos la hipótesis de que la poca edad, como la valoración social de lo etario, no es un criterio transversal a la configuración social del ejército. En la muestra estadística, como en las personas que intentamos seguir, los menores de edad se presentaron con frecuencia en el enrolamiento del ejército, por lo que la minoría de edad seguramente no pasaba por la exclusión del servicio de las armas, a pesar de la necesidad de aprobación de padres y tutores. Los quehaceres, si bien hay una mayoría ejerciendo los instrumentos, tampoco se ve totalmente atravesada por la edad, lo que deja como elemento diferenciador, en el canon legal, el no cubrimiento de las Ordenanzas y el aval de los mayores encargados. En el campo contingente de posibilidades, encontramos el ejercicio instrumental, la soldadesca y la comandancia, pero se dijo que la mayoría de la muestra ejerce la música. Esto no quiere decir que los que sirvieron de soldados no ejercieran disímiles funciones relacionadas con la vida militar, que podían ser la de zapadores, palafreneros, guardias, entre otros. Por su parte, en el horizonte de los ascensos para los músicos, encontramos que cumplir la mayoría militar o civil no marca una distancia inmediata del instrumento. Los ascensos, por el contrario, se piensan relacionados con la posición social de los privilegiados, por su rapidez y posiblemente, con la condición de sector popular de los que les toma más de una década llegar al segundo conjunto señalado. La edad, se cree, no juega un papel determinante en la división del trabajo al interior del ejército, teniendo una ligera tendencia a que los menores empiecen en el ejercicio de los instrumentos y una escasa coincidencia con sus ascensos.

72 Gribaudo, *Escala, Pertinencia, Configuración*, 137.

Fuentes Inéditas:

Archivo General de la Nación

Sección República, Hojas de Servicio, Legajos 1–62

Sección República, Documentos Militares, Legajo 3

Sección Archivo Anexo–II, Secretaría de Guerra y Marina, Caja 1

Biblioteca Luis Ángel Arango

Archivo Casa de la Moneda

Fuentes Editadas:

Digitales

Archivo del Libertador, <http://www.archivodellibertador.gob.ve/>, Gestor Documental, Sección 14. Período (16FEB AL 31DIC 1819) «Correspondencia Oficial».

Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo especial Anselmo Pineda, n° 154, «Cuerpo de leyes de la República de Colombia, Tomo I, comprende la constitución y leyes sancionadas en el primer congreso jeneral en las sesiones que celebró desde el 6 de mayo hasta el 14 de octubre de 1821».

De Imprenta:

Anónimo. *El General Simón Bolívar en la Campaña de la Nueva Granada de 1819. Relación escrita por un Granadino, que en calidad de aventurero y unido al Estado Mayor del Exército Libertador, tubo el honor de presenciarla hasta su conclusión.* Santafé: Imprenta del C. B. E. por el C. Nicomedes Lora, 1820.

Carlos III. *Ordenanzas de su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos.* Madrid: En la Oficina de Pedro Marín, impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768.

Espinosa, José María. *Hoja de Servicios del militar de la Independencia José María Espinosa*. Editado por Anónimo. Bogotá: Imprenta Medardo Rivas, 1874.

----- . *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la patria boba, 1810–1819*. Bogotá: Imprenta Banco Popular, 1971.

O’leary, Daniel Florencio. *Memorias del General O’leary. Documentos*. vol. XVI. Caracas: Imprenta de la «Gaceta Oficial», 1881.

Obando, Antonio. «Autobiografía de Antonio Obando». Editado por Ibáñez, Pedro María. *Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Nacional de Historia* 8, n° 93–95 (abril de 1913): 529–54, 593–613, 657–73.

Santander, Francisco de Paula. *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta Lleras & comp., calle de la carrera, 1827.

Siso, Manuel Manrique. «Correo del Orinoco 1818–1822 – Versión Facsimilar». Ediciones Libra edición, 1990.

———. *Diarios de Campaña, Libro de Órdenes y Reglamentos Militares*. Editado por Ibáñez, José Roberto. Bogotá: Casa de la Moneda, 1988.

Vawell, Richard. *Memorias de un oficial de la Legión Británica*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974.

Bibliografía:

Annino von Dusek, Antonio. *Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Taurus, 2014.

Cerruti, Simona. «Proceso y experiencia: individuos, grupos e identidades en Turín, en el siglo XVII». En *Juegos de escalas. Experiencias de Microanálisis*, editado por Revel, Jacques. San Martín: UNSAM EDITA de Universidad Nacional de General San Martín, 2015.

Friede, Juan. «El Ejército Popular, Vencedor en Boyacá». *Revista de la Universidad Nacional*, n° 4 (1969): 99–105

González González, Fernán E., López Domínguez, Luis Horacio y Pita Pico, Roger, eds. *El bicentenario de la Independencia de Colombia 2019 y los retos de la celebración. Un encuentro en torno a las nuevas corrientes historiográficas*. vol. I. Bogotá: Academia colombiana de Historia y Ministerio de Cultura, 2018.

Gribaudo, Maurizio. «Escala, Pertinencia, Configuración». En *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, editado por Revel, Jacques, 135–66. San Martín: UNSAM EDITA de Universidad Nacional de General San Martín, 2015.

Melo, Jorge Orlando. *Historiografía colombiana: realidades y perspectivas*. Colección Autores Antioqueños. S/L: Autores Antioqueños, 1996.

Mosquera Riveros, Juan Carlos. *Manuel Sechagua y otros o del diálogo individuo–institución*. Cali, Bucaramanga, Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura, 2014.

Peñuela, Cayo Leonidas. *Álbum de Boyacá*. vol. II. Tunja: Imprenta Departamental, 1970.

Reina Rodríguez, Carlos Arturo. «Reclutamiento y vida cotidiana de niños y jóvenes en Colombia durante el siglo XIX: aproximaciones generales». *Revista Infancias Imágenes* 11, n° 2 (diciembre de 2012): 59–68.

Reyes Cárdenas, Catalina. «Balance y perspectivas de la historiografía sobre Independencia en Colombia». *Historia y Espacio* 5, n° 33 (septiembre de 2012): 15–40.

Rueda Santos, Rigoberto. «La participación popular en la Independencia de Nueva Granada según la historiografía reciente. Un balance» *Revista ecuatoriana de Historia* Quito, n° 29 (2009): 41–64.

Tejeri López, Carlos Enrique. *Teoría general de Niñez y Adolescencia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005.

Thibaud, Clément. «Guerre et Revolution. Les armes Bolívariennes dans la guerre d'Indépendence. Colombie–Venezuela, 1810–1821. Volume II: Annexes documentaires». Tesis doctoral, Université de Paris I Pantheon–Sorbonne, 2001.

———. *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Editorial Planeta colombiana S.A., 2003.